



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 089000421001  
RAZÓN SOCIAL: ALBATUR SA

NOMBRE COMERCIAL: ALBATUR SA  
REPRESENTANTE LEGAL: GUERRERO VERA BIBIANA DEL ROSARIO  
CONTADOR: LUDJIE PANCHANA SARA LUCILA  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/11/1985  
FEC. INSCRIPCIÓN: 11/05/1985 FEC. ACTUALIZACIÓN: 30/01/2017  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. RENICIO ACTIVIDADES:

## ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE AGENCIA DE VIAJES

## DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDUI Calle: AV. 9 DE OCTUBRE Número: 2315 Intersección: E LIZARDO GARCIA Y TUNGURAHUA Piso: 0  
Referencia ubicación: FRENTE A LA PLAZA SAQUERIZO MORENO Teléfono Trabajo: 042368226

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.en.gub.ec](http://www.en.gub.ec).

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán exonerarse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera trimestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

## # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

|                                   |                 |          |   |
|-----------------------------------|-----------------|----------|---|
| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | 1               | ABERTOS  | 1 |
| JURISDICCIÓN                      | 1 ZONA 8 GUAYAS | CERRADOS | 0 |



Código: RIMRUC2019001083001

Fecha: 29/04/2019 14:04:49 PM